



PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA-FAO)

CONVOCATORIA 2012

PARA LA SELECCIÓN DE AGENCIAS DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO DE MORELOS

La Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.

CONVOCAN

A Empresas de Servicios Profesionales (ESP), Instituciones y Organismos de la Sociedad Civil (OSC) a participar en el proceso de selección como Agencias de Desarrollo Rural, para prestar servicios de “planeación participativa para la implementación de proyectos integrados para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, en localidades de alta y muy alta marginación bajo la metodología del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) validada por la FAO”, en alguna de las siguientes regiones y municipios del Estado de Morelos, para substituir si y solo si, a las Agencias de Desarrollo Rural que se encuentran en estatus de condicionada o no aceptable:

REGION	MUNICIPIOS
I.- NORTE	ATLATLAHUCAN
	TLAYACAPAN
	TOTOLAPAN
	TLALNEPANTLA
II.- NOR-ORIENTE	OCUITUCO
	YECAPIXTLA
	TETELA DEL VOLCAN
	ZACUALPAN DE AMILPAS
	JANTETELCO
III.- ORIENTE	AYALA
	AXOCHIAPAN
	JONACATEPEC
	TEPALCINGO
IV.- SUR	TLALTIZAPAN
	TLAQUILTENANGO
	PUENTE DE IXTLA
V. PONIENTE	AMACUZAC
	COATLAN DEL RIO
	MIACATLAN
	TEMIXCO
	XOCHITEPEC



BASES

I. PERFIL DE PARTICIPACIÓN

Experiencia profesional. Deberán tener conocimientos y experiencia en planeación participativa, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos a nivel local y regional, en el sector rural. Así como tener conocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de las Reglas de Operación vigentes de los Programas de la SAGARPA.

Conocimientos de la región. Contar con al menos un año de experiencia en trabajos de desarrollo rural en las regiones propuestas.

Cuadro técnico. Deberán proponer un equipo multidisciplinario profesional, integrado por al menos **seis profesionales y entre ellos un Coordinador de Campo** con formación y experiencia en trabajos de desarrollo rural. Los profesionales propuestos no podrán estar en estatus “condicionado” o “no aceptable” en la lista de desempeño de PSP publicada por la SAGARPA. Adicionalmente, si la zona lo demanda, se deberá incorporar en la propuesta a un **especialista técnico** con experiencia en la elaboración y ejecución de proyectos de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.

Solvencia moral y financiera. Tener solvencia moral reconocida por instituciones locales y estatales, organizaciones, autoridades municipales o líderes productores. Tener solvencia económica para desarrollar la primera fase de los servicios, en términos de cumplimiento de este lineamiento, se deberá comprobar que la empresa carece de pasivos y que posee recursos económicos por al menos el 10% del monto del contrato. Presentar último balance y estado de resultados.

Constitución legal. Contar con acta constitutiva, con un mínimo de 6 meses entre la fecha de su protocolización de su registro de ley y la fecha de la presente convocatoria. Así mismo, el objeto social deberá corresponder con los servicios que se prestarán y demostrar estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Los socios no podrán ser servidores públicos de cualquier nivel de gobierno en funciones o con licencia o parientes directos de funcionarios del PESA a nivel federal, estatal o municipal.

Instalaciones y equipo. Oficinas preferentemente ubicadas en la región de interés, con la infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de los servicios (equipos informáticos, conectividad, vehículos, oficinas equipadas, entre otras). Si carece de lo anterior, elaborar carta compromiso para operar a través de una oficina local debidamente equipada.

Carta compromiso. Las empresas y organismos participantes deben manifestar por escrito su disposición a aplicar la metodología PESA y a ser capacitada, certificada o calificada como agentes PESA por la FAO-SAGARPA.

Capacidad técnico-metodológica. Será evaluada a través de la presentación de una propuesta de *Estrategia* para la *Generación de Ingresos*¹ en las regiones propuestas que cubran los siguientes aspectos:

- a) Identificación de los sistemas productivos predominantes.
- b) Identificación de las situaciones limitantes de los tres principales sistemas productivos.
- c) Alternativas de solución sugeridas para cada sistema productivo.

II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción de los servicios a contratarse. El servicio se desarrollará hasta en 30 localidades de alta y muy alta marginación en los municipios enunciados en la presente Convocatoria y está integrado por los siguientes procesos:

- a) Promoción: social y humana en el total de localidades contratadas.
- b) Planeación: Visión Regional, Visión Comunitaria, Estrategia de Intervención y Matriz de Planificación Microrregional.
- c) Ciclo de Proyectos: Diseño, Gestión, Puesta en Marcha, Seguimiento y Evaluación de Proyectos.
- d) Presentación de informes y registro de información en el Sistema de Proyectos y de Ficha de ADR del PESA-FAO.

Costo de los servicios y forma de pago. El pago será aprobado y notificado por el Comité Técnico de FOFAE, dependiendo del número de localidades y programa de trabajo aprobado. El pago de los servicios será variable en función de las familias apoyadas y la etapa en que se brinde el servicio (artículo 47 de las Reglas de Operación de la SAGARPA).

¹ Extensión no mayor a 3 cuartillas en letra arial 12 o similar



Duración de los servicios. Los servicios tendrán una duración de hasta 11 meses debiendo cumplir en este periodo con el Programa establecido al 100%.

Seguimiento a la calidad en el servicio. Estará a cargo del Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento (CECS)

Capacitación y acompañamiento. La formación de la ADR en la metodología PESA² será a través de la Unidad Técnica Nacional del PESA-FAO (FAO-SAGARPA), y el plan de capacitación será validado por el Grupo Operativo pesa (GOP).

III. MECANISMO DE SELECCIÓN Y VALIDACION DE CANDIDATOS.

El proceso seguirá los siguientes pasos:

1. Las sociedades y asociaciones interesadas en participar, deberán integrar el expediente completo en tiempo y forma según lo indicado en esta convocatoria.
2. El GOP en el estado, revisará el perfil de los participantes, la documentación y su propuesta técnica; así mismo, podrá convocar a las sociedades de aspirantes a una entrevista para ampliar la información de la propuesta.
3. El GOP seleccionará las propuestas que poseen las mejores cualidades para desarrollar los servicios y las enviará al CECS para revisión documental.
4. El CECS realizará la revisión documental de los integrantes de las sociedades y asociaciones seleccionadas por el GOP y verificará que son aceptables para prestar servicios como facilitadores PESA según listas de desempeño emitidas por la SAGARPA.
5. El GOP emitirá dictamen positivo para las sociedades y asociaciones aceptables y solicitará la validación de la FAO para que puedan utilizar la metodología PESA-FAO, para lo cual enviará el acta de selección y el expediente de cada participante.
6. El GOP a través de la SDA o su equivalente notificará el rechazo o la aprobación de las sociedades participantes.

La integración del **expediente de propuestas** en el proceso de selección deberá incluir los siguientes documentos y entregarse los mismos por cuadruplicado en carpeta plástica por separado:

- a) Solicitud formal de participación en el proceso de selección.
- b) Ficha de Identificación PESA-FAO 2012 para Agencias (formato excel anexo, entregarse impresa y en electrónico).
- c) Documentación legal de la instancia solicitante (copia del acta constitutiva o protocolización vigente debidamente registrada).
- d) Carta declaratoria de que los socios e integrantes de la ESP y OSC, **no** son servidores públicos, ni parientes directos de funcionarios que participan en la operación del PESA a nivel federal, estatal o municipal.
- e) Ficha curricular y documentación de la agencia que acredite su experiencia en el ámbito del desarrollo local o regional.
- f) Ficha (resumen) curricular de los integrantes del equipo técnico (al menos seis profesionales). No agregar fotocopias de títulos y/o constancias de estudio.
- g) Cartas de recomendación de organizaciones de productores, localidades, instituciones, consejos, presidencias municipales, etc. (al menos 2 morales y 1 referencia bancaria que acrediten a la persona moral).
- h) Estados financieros y balance de resultados del último año, así como copia de la última declaración anual y del último periodo.
- i) Carta compromiso en donde la Agencia manifiesta su disposición a ser capacitada, acreditada y/o certificada.
- j) Propuesta técnica "Estrategia para la Generación de Ingresos".

² El Grupo Operativo PESA está conformado por responsables de las siguientes áreas: la Delegación Federal de la SAGARPA (Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de los estados o equivalentes, el CECS y la UTN PESA-FAO



IV. ENTREGA DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

Fecha límite. Las solicitudes y propuestas debidamente integradas serán recibidas a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 4 de mayo de 2012 de 09:00 a 15:00 hrs.

Recepción. Las propuestas serán recibidas en las instalaciones de:

- Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, ubicada en Av. Universidad s/n, Col. Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. C.P. 62100. Tel. 777-1010-324, Contacto: M.V.Z. Alejandro Ibáñez Cornejo, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos, ubicada en Av. Atlacomulco s/n, Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor. C.P. 62440. Tel. 777-312-1636 Contacto: Ing. Ricardo Orozco Mark, Subsecretario de Fomento Agropecuario.

Publicación de resultados. 18 de mayo de 2012 en las páginas de la SAGARPA Y SEDAGRO.

V. TRANSITORIO.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Grupo Operativo PESA en el Estado de Morelos.

VI. INFORMACION

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a:

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Ricardo Orozco Mark.	Subsecretario de Fomento Agropecuario.	777-312-1636	orozcomark61@yahoo.com.mx

La Delegación de la SAGARPA.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
MVZ Alejandro Ibañez Cornejo.	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural.	777-1010-324	mor_subp@sagarpa.gob.mx

La presente convocatoria se emite en Cuernavaca, Morelos a los 27 días del mes de Abril de 2012. ATENTAMENTE. Comité Técnico del FOFAE en el Estado de Morelos: Por la SAGARPA. M.A. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CÓRDOVA DELEGADA FEDERAL; Por la SEDAGRO, ING. SERGIO TOVAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.-----